

Río Gallegos, 17 de noviembre de 2021.-

**VISTO:**

La nota N° 327/21 de la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos, y;  
**CONDISERANDO:**

QUE mediante la misma se solicita autorización para realizar una salida de campo enmarcada en los Proyectos de Extensión "Los Pueblos Indígenas en Patagonia. Trayectorias, desafíos, luchas actuales" (Aprobado por acuerdo N°087/2021) y "Voces silenciadas e interculturalidad. Aportes para la historia regional desde las comunidades indígenas, gitana y de inmigrantes" (Aprobado por Acuerdo 281/21), los cuales están bajo la dirección de la Prof. María Isabel AMPUERO;

QUE la actividad se realizará el día 21 de noviembre del presente año en el horario de 10:00 a 23.00hs. Lugar de destino Camusu Aike;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por los docentes María Isabel AMPUERO, Mónica NORAMBUENA, Florentina ASTETE, Fanny NOVACK, Dariana VILLARROEL, Carlos AGUILA VITO, Silvia SALDIVIA;

QUE se adjunta fotocopias de los DNI de los involucrados;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se solicita la disponibilidad del vehículo Traffic de ésta Unidad Académica y chofer para realizar la salida en cuestión;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

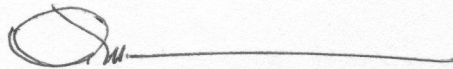
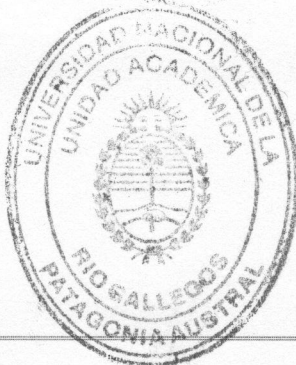
**POR ELLO:**

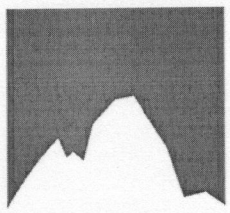
EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar una salida de campo a Camusu Aike en el marco los Proyectos de Extensión "Los Pueblos Indígenas en Patagonia. Trayectorias, desafíos, luchas actuales" y "Voces silenciadas e interculturalidad. Aportes para la historia regional desde las comunidades indígenas, gitana y de inmigrantes", el día 21 de noviembre de 2021, en el horario de 10:00 a 23.00 hs., bajo la responsabilidad de los docentes María Isabel AMPUERO, DNI N° 24.871.596, Mónica NORAMBUENA, DNI N° 26.855.846, Florentina ASTETE, DNI N° 30.144.003, Fanny NOVACK, DNI N° 26.370.940, Dariana VILLARROEL DNI N° 25.026.126 , Carlos AGUILA VITO, DNI N° 18.682.721, Silvia SALDIVIA DNI N° 29.512.820.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a las personas indicadas en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría Académica, notificar a los interesados, Secretaría de Administración, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su Archivo.-

  
 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

ANEXO

|   | APELLIDO Y NOMBRES                  | D.N.I. Nº  | Fecha de nacimiento |
|---|-------------------------------------|------------|---------------------|
| 1 | OYARZUN BAHAMONDE Nestor Humberto   | 39.205.015 | 05/08/1996          |
| 2 | MAYER Daniela Carolina              | 38.061.658 | 31/10/1994          |
| 3 | D'ANDREA Silvia Ruth                | 20.961.088 | 27/07/1969          |
| 4 | ACUÑA LUGO Martín Ariel             | 39.871.554 | 14/10/1996          |
| 5 | VELASQUEZ ORTEGA Gabriela Alejandra | 19.063.229 | 19/11/1979          |
| 6 | GOMEZ Ciro Norman                   | 43.022.873 | 23/03/2000          |
| 7 | OTTEY AMPUERO Karen Francesca       | 42.827.706 | 14/01/1999          |

